

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
www.lareina.cl

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2299-A
Fecha de Aprobación
26/06/2009
ROL S.J.I.
7060-649
7060-651
7060-652
7060-653

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 3411 de fecha 04/06/2009
- D) Los Certificados de Informaciones Previas N° N° 11157, 11158, 11159 y 11160 de fecha 19/06/2009
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar la **FUSION DE LOTES** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: **VALENZUELA PUELMA n° 9919, 9939-C, 9939-D, 9939-E**
quedando como **VALENZUELA PUELMA N° 9919**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.
N° **LR - 2332**

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
EMPRESA CONSTRUCTORA SUM LTDA.		76.230.870-3	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
SANTIAGO URZUA MILLAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			
RAFAEL JANA BITRAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
				TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

BSS
BSS.-

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	3	800,69	Nº			Nº		
Nº	4	800,56	Nº			Nº		
Nº	5	800,76	Nº			Nº		
Nº	6	800,70	Nº			Nº		
							TOTAL	3.202,71

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	6	3.202,71	Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
							TOTAL	3.202,71

Los demás lotes de la anterior División Afecta no modifican de sus deslindes y superficies.

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA

SI NO

6.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			2%	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI (x 4 LOTES)				\$ 3.940
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M: Nº 3411	FECHA: 04/06/2009	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 3.940
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1864958	FECHA: 22/06/09	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Una vez inscrito el plano aprobado por esta Resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se deberá devolver a esta Dirección de Obras una copia del plano inscrito, para ser incorporado en el archivo del expediente aprobado. Será entonces en ese momento, que se le entregará al interesado, su copia de plano definitiva.

BSS


PATRICIA SAMUR PEÑA
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS (S)